

Expediente: 1752/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ AGUIRRE PEDRO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

90000000000 - AGUIRRE, PEDRO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1752/20



H108012971888

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ AGUIRRE PEDRO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1752/20.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMOS 1)

San Miguel de Tucumán, 09 de diciembre de 2025.- Agréguese. I) Téngase presente el desistimiento del embargo peticionado en su presentacion de 04/12/2025. II) Atento que letrada solicita la medida por derecho propio. ACLARE y provea.- RAR - 1752/20

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.